Guatemala, 31 de mayo de 2024

Mgtr. Mario Alfonso Heredia de León Director General del Deporte y la Recreación Dirección General del Deporte y la Recreación Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista: Carlos Humberto Ortíz Chajón CUI: 2385 17500 0101 Número de contrato: DGDR-029-200-2024 Acuerdo Ministerial: 12-2024 Servicios (Técnicos o Profesionales): Tecnico. Nit del Contratista: 1910337 Número de Factura: 2739225308 Serie: 43EAFE1E Honorarios Mensuales: 4,000.00 Período del Informe: Mayo Monto Total del Contrato 0 27,741.94 Plazo del Contrato: 03/01/2024 al 31/07/2024 Unidad Administrativa donde presta

Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte.

Objetivos del Contrato:

los servicios:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios para El Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte de la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del deporte y la Recreación, del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- 1.) Brindar apoyo en atencion de las consultas relacionadas a las actividades a desarrollarse en el centro deportivo
- 2.) Brindar apoyo en la logistica y desarrollo de las actividades programadas en el centro deportivo
- 3.) Brindar apoyo en la elaboracion de informes relacionados a las actividades a realizarse en el centro deportivo
- 4.) Apoyar y participar en las actividades del centro deportivo

Carlos Humberto Ortíz Chajón Nombre Completo del Contratista

Licenciada Marelyn de los Angeles Cabrera Melara Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Direction de parques de contrato; Decimos y

Dirección General del Deporte y Recreación Viceministerio del Deporte y la Recreación